

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

20529 *Resolución de 2 de octubre de 2026, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y timbre del área del monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedurías de tabaco y timbre de la península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARRILLOS

	PVP - Euros/cajetilla
B.N. Beige Duro.	6,55
B.N. Clásico Duro.	6,55
Ducados 25 Azul Duro.	8,00
Ducados Azul Blando.	6,55
Ducados Azul Duro.	6,55
Ducados Azul/Blanco Blando.	6,55
Ducados Azul/Blanco Duro.	6,55
Ducados Blanco Duro.	6,55
Ducados Dark Blue 22 (22).	7,20
Gauloises Brunes.	6,70
Gitanes Cortos Con Filtro Duro.	7,35
Gitanes Cortos Sin Filtro Duro.	7,35
Herencia Blando.	6,70
Herencia Duro.	6,70
Sombra Dark Blue KS Box (20).	5,95
Verso Blue (20).	4,60
Verso Red (20).	4,60

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/unidad
<i>ARTURO FUENTE</i>	
Arturo Fuente Don Carlos Personal Reserve (5).	34,90
Arturo Fuente Rare Pink Vintage 1960's Series Happy Ending (5).	29,90
Arturo Fuente Rare Pink Vintage 1960's Series Signature (5).	25,90
<i>BLACK JACK</i>	
Black Jack Original Cigars (5).	0,55
<i>FLOR DE SELVA</i>	
Flor de Selva Año de la Cabra Gordos 6 × 56 Ed. Limit. C (10).	25,00
Flor de Selva Villa Zamorano Danli Corto 46 C (25).	6,70
<i>JOYA DE NICARAGUA</i>	
Cinco Decadas El General (10).	24,95
Clásico Cónsul (25).	5,90
Cuatro Cinco Reserva Especial Doble Robusto (10).	13,80
Cuatro Cinco Reserva Especial Petit Corona (10).	9,15
Dark Corojo El Martillo (20).	10,50
Gran Reserva Gran Cónsul (20).	11,60
JDN - Joya Cabinetta Lancero C (20).	8,95
Joya de Nicaragua Cinco Décadas El Embargo (10).	30,50
Joya de Nicaragua Clasico Medio Siglo Gordito C (20).	6,30
Joya de Nicaragua Clásico Medio Siglo Numero 6 (25).	5,20
Joya de Nicaragua Clásico Medio Siglo Robusto (25).	5,95
Joya de Nicaragua Clásico Medio Siglo Toro (25).	6,85
Joya de Nicaragua Clasico Original Gordito C (20).	6,30
Joya de Nicaragua Clasico Robusto C (25).	5,95
Joya de Nicaragua Clasico Selección B C (25).	4,85
Joya de Nicaragua Número Uno L'Attaché C (25).	13,90
Joya de Nicaragua Numero Uno Le Premier (13).	20,50
Número 1 L'Ambassadeur (13).	16,90
Red Half Corona (5).	4,90
<i>JOYA DE NICARAGUA RED</i>	
Cañonazo 5 1/2 × 54 (20).	8,60
<i>LA GALERA</i>	
La Galera Connecticut Cepo 38 × 5 (20).	5,90
La Galera Connecticut Churchill Tabaquero 50 × 7 1/4 (20).	10,50
La Galera Connecticut El Lector 54 × 6 (20).	10,00

	PVP - Euros/unidad
ROSALONES	
448 (20).	4,05
460 (20).	5,75
552 (20).	5,05
Auténticos 446 C25 (25).	3,80
Rosalones Reserva R550 C (20).	5,35
Rosalones Reserva RR546 (20).	4,60

C) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/envase
ARTURO FUENTE	
Arturo Fuente Chicos 4 × 30 (el envase de 10).	39,90
JOYA DE NICARAGUA	
JDN Humidified Bag Clasico Go Pack 5 × 5 (el envase de 5).	32,00
JDN Humidified Bag Rosalones Go Pack 5 × 5 (el envase de 5).	28,50

D) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/unidad
Black Jack Original Blend (200 g).	14,60

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedorías de tabaco y timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) CIGARRILLOS

	PVP - Euros/cajetilla
Ducados Azul Blando.	4,60
Ducados Azul Duro.	4,60
Herencia Blando.	4,80

Tercero.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de octubre de 2026.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.